

CONVOCATORIA CERRADA

Tecamatlán, Puebla a 27 de febrero 2024

CONVOCATORIA CERRADA NO DOCENTE 04/24

Con fundamento en el reglamento Interno de Trabajo del Personal NO DOCENTE de los Institutos Tecnológicos (artículos 137, 138, 139, 140, 141, 142 y 143) vigente en lo relativo a las disposiciones establecidas para la PROMOCIÓN NO DOCENTE, la comisión Dictaminadora No Docente de este Instituto

CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal con categoría No Docente (de base) del Instituto Tecnológico de Tecamatlán interesados en participar en el PROCESO DE PROMOCIÓN, para cubrir los movimientos que se generen de las siguientes Categorías No Docentes:

| CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA | DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA | SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07) | CATEGORÍA Y NIVEL |
|--------------------------------|---|-------------------------------|-------------------|
| 14 02 IA08035 00.0 100046 | IA08035 SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL (ES) | \$9,397.55 | IA08035 |

CONDICIONES GENERALES

De acuerdo a los Artículos del Reglamento antes citado. Los factores que se consideran para la Promoción del Personal No Docente del Tecnológico Nacional de México son:

- 1.- Conocimientos
- 2.- Aptitud





- 3.- Antigüedad
- 4.- Disciplina y Puntualidad

Los interesados deberán entregar solicitud para participar en el PROCESO DE PROMOCIÓN DE PERSONAL NO DOCENTE dirigida al Director del Plantel acompañada de copia de su último talón de pago y constancia de servicios en la que se especifican los efectos de la última promoción (La proporcionará el Departamento de Recursos Humanos).

Periodos

| | |
|--|---|
| PERIODO DE PUBLICACIÓN | 27 de febrero de 2024 |
| PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA | 27 de febrero al 11 de marzo de 2024 13:00-15:00 hrs. |
| LUGAR Y FECHA PARA LA PUBLICACIÓN DE DICTAMENES DEFINITIVOS | 27 de abril 2024 Ventanilla de atención del Departamento de Recursos Humanos |

Las solicitudes serán recibidas por esta comisión de lunes a viernes en la oficina del Departamento de Recursos Humanos de 8:00 a 14:00 horas.

El plazo para presentar las solicitudes será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 11 de marzo del 2024.

La aplicación de las claves presupuestales, quedará a las instrucciones emitidas por las instancias superiores.





****NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS****

Tecomatlán, Puebla a 13 de marzo del 2024.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

GABRIEL LÓPEZ SALVADOR
DIRECTOR

